REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.-

VISTO, la Ley Nº 24.447 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 1995, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de efectuar compensación de incisos y partidas principales.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Efectuar compensación de créditos al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional en los incisos y partidas principales, de acuerdo con los detalles obrantes en los Anexos I y II que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- La compensación de incisos y partidas principales a que hace referencia el artículo 1º no modifica el Cálculo de

//..

REGISTRADO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

.../

Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación y archívese.

RESOLUCION Nº 644/95

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO

REGISTRADO
PATRICIA BRAHM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 644/95

PRESUPUESTO 1995

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

Inciso	Part. Principal	Parcial	Denominaciones	Modificaciones en $
Programa 01			-ACTIVIDADES CENTRALES UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL CONTRIBUCION TESORO	
Inc. 2			BIENES DE CONSUMO	$ (- 700.-)
Inc. 3			SERVICIOS NO PERSONALES	$ (-47.500.-)
Inc. 4			BIENES DE USO	$ 49.534.-
Inc. 4.1			Bienes Preexistentes	$ 4.200.-
Inc. 4.3			Maquinaria y Equipo	$ 45.334.-
			Erogaciones Corrientes	$ (-48.200.-)
			Erogacones de Capital	$ 49.534.-
			TOTAL PROGRAMA	$ 1.334.-

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

ANEXO II DE LA RESOLUCION Nº 644/95

PRESUPUESTO 1995

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

Inciso	Part. Principal	Parcial	Denominaciones	Modificaciones en $
Programa 02			-PROYECTOS CENTRALES UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL CONTRIBUCION TESORO	
Inc. 4			BIENES DE USO	$ (- 1.334.-)
Inc. 4.2			Construcciones	$ (- 1.334.-)
			Erogacones de Capital	$ (- 1.334.-)
			TOTAL PROGRAMA	$ (- 1.334.-)

REGISTRADO
PATRICIA BRAHM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO Nº 2 DE LA RESOLUCION Nº 644/95

PRESUPUESTO 1995

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERISDAD TECNOLOGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	$ ——X——
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	$ ——X——
TOTAL	$ ——X——